



N.º 976.704

Julia 27.

los últimos diez del presente mes y primeros del venidero
Diciembre de cada año respectivo, los Ayuntamiento
formarán el alistamiento de todos los sujos sujetos
al recambio, lo que haia presente a la Corporacion
a fin de su mayor exacto cumplimiento. Entrad y los
Suos Concejales de cuanto dijo expuesto el Sr
Presidente, de maneridad acuerdan: Que el alista-
miento prevenido por el artículo que a esto, di' prin-
cipio a la formacion el dia veintez cinco del actual,
convocando al Reverendo Sr Curan, o su de que
por si o por persona que delegue, concurra, a dicho
acto con los libros parroquiales segun a halla pre-
venido por la ordenada de

El Ayuntamiento acordó que el deponer tanto Mani-
cipal D. Juan Martiñez Campos, formalize la finca
ya de su cargo, ya sea en metálico ya en fincas, au-
torizando al Sr Presidente y regido D. Pedro, para
que procedan al otorgamiento de la oportuna
escritura.

Se dio cuenta de una instancia de Pedro de la Alcala
deja hapato, por la que pide a la aduana unos ve-
cinos, y el Ayuntamiento, acordó no admitirle como
tal vecino, sino justificar su deuda por que habia
a despedido de la Villa de Paredes de donde es ve-
cino, cuyo acuerdo a base saber al interesado.

Se admitio como vecino a Juan Roca Alcalá

